IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121 MADRID NÚMERO 13

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Celia Valenciano Bono, contra don David López Estebaranz, Fondo de Garantía Salarial y "Nuevas Fórmulas de Comunicación, Sociedad Anónima", en reclamación por ordinario, registrado con el número 924 de 2010, se ha acordado citar a "Nuevas Fórmulas de Comunicación, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de diciembre de 2011, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Nuevas Fórmulas de Comunicación, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/48.651/10)

BOCM-20110113-121